



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 1991

Suplemento al n.º 15

SUMARIO

	<u>Página</u>
I. Disposiciones Generales	
Consejería de Presidencia y Trabajo	
- Personal Funcionario. —Decreto 12/1991, de 19 de febrero, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de la Junta de Extremadura	373
II. Autoridades y Personal	
2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS	
Consejería de Presidencia y Trabajo	
- Concurso. —Orden de 20 de febrero de 1991, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes en la Junta de Extremadura por los procedimientos de Concurso y Libre Designación.....	383

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

DECRETO 12/1991, de 19 de febrero, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de la Junta de Extremadura.

De acuerdo con la Ley de la Función Pública de Extremadura las relaciones de puestos de trabajo son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades del servicio.

La propia Ley determina que la creación y modificación de puestos de trabajo se realizará a través de las relaciones de puestos de trabajo.

La Relación de Puestos de Trabajo en vigor fue aprobada mediante Decreto 57/1990, de 26 de julio.

La Ley de Presupuestos Generales de la Co-

munidad Autónoma de Extremadura para 1991 ha incrementado las dotaciones presupuestarias para la creación de nuevos puestos de trabajo, que hace necesario reflejarlos en la Relación de Puestos de Trabajo con todas sus características y requisitos.

Así mismo, se hace preciso modificar algunas de las características y requisitos de determinados puestos de la Relación de Puestos vigente.

Por todo ello y a propuesta de la Consejería de Presidencia y Trabajo, previo informe de la Comisión Regional de la Función Pública y negociación de la Mesa General de Negociación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de febrero de 1991,

DISPONGO

PRIMERO.—Se acuerda la inclusión en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por Decreto 57/1990, de 26 de julio, de los puestos de trabajo que figuran relacionados en el Anexo I.

SEGUNDO.—En los puestos de trabajo relacionados en el Anexo II han sido modificados algunos de sus requisitos y características, quedando radactados en la forma que se determina en el mismo.

DISPOSICION TRANSITORIA

PRIMERA.—Los funcionarios que a la entrada en vigor del presente Decreto ocupen puestos de trabajo para los que la relación establezca requisitos de los cuales carezcan, podrán seguir desempeñándolos hasta que cesen en ellos por alguno de los procedimientos legalmente establecidos. De igual modo no sufrirá modificación la relación del funcionario con el puesto de trabajo, cuando el mismo haya sido objeto de un cambio de denominación.

DISPOSICION FINAL

PRIMERA.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y sus efectos económicos de conformidad con el artículo 17.3 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1991.

Dado en Mérida, a 19 de febrero de 1991.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O I

CARGO. PUESTO CONTROL DE NOMINACION	OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICADO TP. PRV TIP DESARLO	GRUPO/S TITULACION	REQUISITOS INDISPENSABLES		OTROS	MÉRITOS
				ESP. SUBALTERNOS	ESP. SUBALTERNOS		
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, SECRETARIA GENERAL TECNICA							
001 EN005 4340 SUBALTERN0	MERIDA	12	M C E				ESP. SUBALTERN0
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION							
002 20000 4341 J. SERVICIO DE COORDINACION DE F. ESTRUCT.	MERIDA	26	13 ID0F S L A				
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, DIRECCION GENERAL DE INGRESOS Y							
003 20101 4345 J. NEGOCIADO DE INSPECCION	MERIDA	18	32 ID0R S C BC				
003 50100 4342 J. SECC. DE INGRESOS	MERIDA	22	22 ID0R S C AB				LOO. DERECHO O ECONOM. O DPOO. ECON O EMP.
003 50101 4343 J. NEGOCIADO DE TRABAJOS PROPIOS	MERIDA	18	32 ID0R S C BC				
003 50102 4344 J. NEGOCIADO DE OTROS FONDOS	MERIDA	18	32 ID0R S C BC				
003 80004 4346 TITULAR0 MEDIO	MERIDA	18	01 ID F S C B				ARQUITECTO TECNICO
003 80005 4347 INSPECTOR AUXILIAR	MERIDA	18	01 ID F S C B				DPOO. EN EMPRESARIALES
003 80006 4348 INSPECTOR AUXILIAR	MERIDA	18	01 ID F S C B				DPOO. EN EMPRESARIALES
003 90010 4349 AUX. ADMINISTRATIVO	CANCERES	14	M C D				
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, INTERVENCION GENERAL							
006 10103 4350 J. NEGOCIADO DE CONTABILIDAD	MERIDA	16	32 ID F S C CD				
006 10104 4351 J. NEGOCIADO DE CONTABILIDAD	MERIDA	16	32 ID F S C CD				
006 10105 4352 J. NEGOCIADO DE CONTABILIDAD	MERIDA	16	32 ID F S C CD				
006 10106 4353 J. NEGOCIADO DE CONTABILIDAD	MERIDA	16	32 ID F S C CD				
006 10107 4354 J. NEGOCIADO DE CONTABILIDAD	MERIDA	16	32 ID F S C CD				

CED. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	MTO. ESPECIFICO TP. PRU TIP DESGLO	REQUISITOS INDISPENSABLES				RENTAS
			GRUPOS TITULACION	OTROS			
086 10109 4356 J. RESCATORIO DE CONTABILIDAD	RENTIDA	16 32 10 F S C CD					
086 10110 4357 J. RESCATORIO DE CONTABILIDAD	RENTIDA	16 32 10 F S C CD					
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO, SECRETARIA GENERAL TECNICA							
E01 00024 4375 AUX. ADMINISTRATIVO	RENTIDA	14 01 10B S C D					EXP. EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y MANEJO DE ORDENADORES.
E01 00025 4376 AUX. ADMINISTRATIVO	RENTIDA	14 N C D					EXP. EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y MANEJO DE ORDENADORES.
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO, DIRECCION GENERAL DE ADMINT							
E03 10302 4389 J. RESCATORIO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA	RENTIDA	16 31 10B S C CD					EXP. EN GESTION INFORMATICA Y TRABAJO DE TEXTOS.
E03 00003 4374 TITULADO SUPERIOR	RENTIDA	20 N C A					EXP. EN INFORMACION ADMINISTRATIVA
E03 00006 4377 AUX. ADMINISTRATIVO	RENTIDA	14 N C D					EXP. EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y MANEJO DE ORDENADORES.
E03 00007 4378 AUX. ADMINISTRATIVO	RENTIDA	14 N C D					EXP. EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y MANEJO DE ORDENADORES.
E03 00008 4379 AUX. ADMINISTRATIVO	RENTIDA	14 N C D					EXP. EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y MANEJO DE ORDENADORES.
E03 00009 4380 AUX. ADMINISTRATIVO	RENTIDA	14 N C D					EXP. EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y MANEJO DE ORDENADORES.
E03 00010 4381 AUX. ADMINISTRATIVO	BAGAJAZ	14 N C D					EXP. EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y MANEJO DE ORDENADORES.
E03 00011 4382 AUX. ADMINISTRATIVO	CACERES	14 N C D					EXP. EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y MANEJO DE ORDENADORES.
E03 00012 4383 AUX. ADMINISTRATIVO	PLASENCIA	14 N C D					EXP. EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y MANEJO DE ORDENADORES.
E03 00013 4384 AUX. ADMINISTRATIVO	GASTANAR DE TBOR	14 N C D					EXP. EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y MANEJO DE ORDENADORES.
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO, INSPECCION GENERAL SERVICIO							
E04 00003 4367 TITULADO SUPERIOR	RENTIDA	20 N C A					EXP. TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO ACTIVO
E04 00004 4368 TITULADO SUPERIOR	RENTIDA	20 N C A					EXP. TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO ACTIVO
E04 00005 4369 TITULADO SUPERIOR	RENTIDA	20 B C A					EXP. TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO ACTIVO

CEN. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	MTO. ESPECIFICOS TP. PRV TIP DESGLO	GRUPOS TITULACION	REQUISITOS IMPENDISABLES	OTROS		MÉRITOS
					M C A	LDO. EN DERECHO	
E84 4006 4378 TITULAR SUPERIOR	MERIDA	28	M C A	LDO. EN DERECHO			EXP. TRIBUTACION Y PROCEDIMIENTO ADIUTO
E84 4007 4371 TITULAR SUPERIOR	MERIDA	28	M C A	LDO. EN DERECHO			EXP. TRIBUTACION Y PROCEDIMIENTO ADIUTO
E84 4008 4372 TITULAR SUPERIOR	MERIDA	28	M C A	LDO. EN CC. ECONOMICAS			EXP. EN PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD PUBLICA E INTERVENCION.
E84 4009 4373 TITULAR SUPERIOR	MERIDA	28	M C A	LDO. EN CC. ECONOMICOS			EXP. EN PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD PUBLICA E INTERVENCION
CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, SECRETARIA GENERAL TECNICA							
H81 10241 4359 J. RECAUDADO PERSONAL Y MOVIMOS	MERIDA	16	31 10 F S C ED				EXP. EN GESTION DE PERSONAL Y MOVIMOS.
H81 20080 4360 AUX. ADMINISTRATIVO	MERIDA	14	M C D				EXP. EN GESTION DE PERSONAL Y MOVIMOS.
CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SAN							
H82 20004 4388 J. SERV. ATENCION PRIMARIA Y ASIST. SANITARIA MERIDA	MERIDA	26	11 10RF S L A	LDO. EN MEDICINA Y CIRUGIA			
CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, DIRECCION GENERAL DE CONSUMO							
H83 00100 4358 J. SECC. EXPEDIENTES, SOBRESIMOS Y ARBITRAJES MERIDA	MERIDA	22	21 10 F S C A	LDO. EN DERECHO			EXP. EN MATERIAS DE- LACIONADAS CON EL PUESTO.
H83 20003 4361 AUX. ADMINISTRATIVO	MERIDA	14	M C D				
H83 20004 4362 AUX. ADMINISTRATIVO	MERIDA	14	M C D				
H83 20005 4363 AUX. ADMINISTRATIVO	MERIDA	14	M C D				
CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, DIRECCION DE SALUD DE CACERES							
H84 00029 4364 AUX. ADMINISTRATIVO	CACERES	14	M C D				
H84 00030 4365 AUX. ADMINISTRATIVO	CACERES	14	M C D				
H84 00031 4366 AUX. ADMINISTRATIVO	CACERES	14	M C D				
CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y CULTUR., DIRECCION GENERAL DE							
J82 00003 4387 ADMINISTRATIVO	MERIDA	16	M C C				

A N E X O II

CEND. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	RIV. ESPECIFICADO TP. PRU TIP DESGLO	REQUISITOS INDISPENSABLES GRUPO/A TITULACION	OTROS		MERTOS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, SECRETARIA GENERAL TECNICA						
001 10000 486 J.SERV. DE LEGISLACION, PROGRAM. Y ADMON.	MERIDA	26 12 IDRF S L 00				
001 20000 418 J.SERV. ORGANIZACION Y PROYEC. INFORMATICOS	MERIDA	26 11 IDRF S L 00				
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, DIRECCION GENERAL DE INGRESOS Y						
003 40000 557 J.SERV. DE VALORACIONES	CASERES	25 13 IDRF S L 00	ARQUITECTO O INGENIERO TECNICO			
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO, SECRETARIA GENERAL TECNICA						
001 60019 4241 TITULADO SUPERIOR	MERIDA	20	H C A	LOO. EN DERECHO		
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO, DIRECCION GENERAL DE LA FUR						
002 30000 31 J.SERV. RELACIONES SIND. Y NEGOCIACION COLEC.	MERIDA	26 13 IDRF S L 00	LOO. EN DERECHO			
002 30001 6323 J.NEG. DE NEGOCIACION COLECTIVA	MERIDA	16 31 IDR S C 00		EXP. 1 AÑO EN PUESTO SIMILAR		
002 30002 81 J.NEG. DE GESTION Y ASUNTOS SOCIALES	MERIDA	16 31 IDR S C 00		EXP. 1 AÑO EN PUESTO SIMILAR		
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO, DIRECCION GENERAL DE ADMINI						
003 10100 109 J.SEC. REGISTRO JURIDICO	MERIDA	22 23 IDR S C 00	LOO. O DPMO. EN DERECHO			EXP. 2 AÑOS EN SECRETARIA DE CORPORACIONES LOCALES. EXP. GESTION INFORMATICA.
003 10201 112 J.NEG. DE SEGUIMIENTO	MERIDA	16 32 IDR S C 00				
003 10301 115 J.NEG. DE CORPORACIONES LOCALES	MERIDA	16 32 IDR S C 00		EXP. 1 AÑO GESTION INFORMAT. BASE DATOS.		
003 20100 110 J.SEC. DE GESTION	MERIDA	22 23 ID F S C 00				EXP. PROTECCION CIVIL Y/O SEGURIDAD E HIGIENE. EXP. EN ADMON. LOCAL
003 60001 4249 TITULADO SUPERIOR	MERIDA	20	H C A	LOO. EN DERECHO		
003 60002 4325 TITULADO SUPERIOR	MERIDA	20	H C A	LOO. EN DERECHO		EXP. EN SEGURIDAD PUBLICA.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, IND. Y COMERCIO, SECRETARIA GENERAL TECN						
001 20100 4073 J. SEC. DE GESTION PRESUPUESTARIA	MERIDA	22 21 IDR S C 00	LOO O DPMO. EN ECONOMIA O EMPRESAR. INFORMATICA Y CONTAB. PUBLICA PRESUP. INFORM. TRAMIT. TEXTOS Y			EXP. EN MODIF. CREDITO PRESUP. TRAMIT. TEXTOS Y

CEND. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	RIV. ESPECIFICO TP. PRO TIP DESGLO	GRUPO/S TITULACION	REQUISITOS INDISPENSABLES		OTROS	MERITOS
FBI 00066 1742 AUX. ADMINISTRATIVO	MERIDA	14 01 0R S C 0					EXP. EN EXPLOTACION DE IMPRESORAS LASER Y COMPEC DE IMPRESOS
FBI 00020 1822 AUX. ADMINISTRATIVO	MERIDA	14 01 0R S C 0					EXP. EN UTILIZACION DE PROC. INFORM. SOBRE ARCH. Y REGIST. DOCUM. EXP. EN MANEJO CENTRALITA TELEFONICA.
FBI 00002 1751 SUBALTERN0	MERIDA	12 01 0R S C E					ESPEC. SUBALTERN0
CORSENERIA DE AGRICULTURA, IND. Y COMERCIO, DIRECCION GENERAL DE PR							
FBI 10100 1937 DIRECTOR PROGRAMAS REG. CULTIVO DE SECANO	BADAJ0Z	22 21 0F S C A	ING. AGRONOMO				EXP. 2 AÑOS GESTION PROGRAMAS MAPA-CC-AM -CEE DE CULTIVOS DE SECANO.
FBI 10200 4201 J. SECCION CULTIVOS DE SECANO	CACERES	20 21 0F S C A	ING. AGRONOMO				EXP. 2 AÑOS TRAMITACION AYUDAS MAPA-CEE-CC-AM., EN CULTIVOS DE SECANO.
FBI 10301 1906 J. REG. CULTIVOS HERBACEOS DE SECANO	CACERES	18 31 0F S C B	I.T.A.				EXP. TRAMITACION AYUDAS SECTOR AGRARIO CULT. SECANO.
FBI 10400 1995 DIRECTOR PROG. REGIONALES CULTIVO DE REGADIO	CACERES	22 21 0F S C A	ING. AGRONOMO				EXP. LEGISLACION A-GRICOLA C.E.E.
FBI 10401 1987 J. REG. CULTIVOS HERBACEOS DE REGADIO	CACERES	18 31 0F S C B	I.T.A.				EXP. TRAMITACION AYUDAS SECTOR AGRARIO REBODIOS.
FBI 11000 4202 J. SECCION MEDIOS PRODUC. Y RECUR. AGRIARIOS.	BADAJ0Z	20 21 0F S C A	ING. AGRONOMO O I.T.F.				EXP. 2 AÑOS TRAMITACION AYUDAS MAPA-CEE-CC-AM. EN CULTIVOS DE SECANO.
FBI 11001 1990 J. REG. RECURSOS Y REGISTROS AGRIARIOS	CACERES	18 31 0F S C B	I.T.A. O I.T.F.				EXP. TRAMITACION AYUDAS SECTOR AGRARIO REBODIOS.
FBI 20200 2308 J. SECC. ORGANIZACION PRODUCCION ANIMAL	CACERES	20 22 0F S C A	LOC. EN VETERINARIA				EXP. TRAMITACION AYUDAS AGRICOLAS Y FORESTALES.
FBI 20201 2029 J. REG. GANADO BOVINO	BADAJ0Z	20 31 0F S C AB	LOC. EN VETERINARIA O I.T.A.				EXP. 2 AÑOS PRODUCCION ANIMAL Y PROGRAMAS CEE AYUDAS SECTOR GANADERO
FBI 20302 2051 J. REG. GANADO OVIN0 Y CAPRINO	CACERES	20 31 0F S C AB	LOC. EN VETERINARIA O I.T.A.				EXP. PRODUC. ANIMAL Y TRAMITACION AYUDAS AL SECTOR GANADERO.
FBI 20400 1909 DIRECTOR PROGRAMAS REGIONALES DESARR. GANADERO	BADAJ0Z	22 21 0F S C A	LOC. VETERINARIA O ING. AGRONOMO				EXP. EN PRODUCCION ANIMAL Y TRAMITACION AYUDAS A GANADERIA.
FBI 20400 1911 J. SECC. DESARROLLO GANADERO	BADAJ0Z	20 21 0F S C AB	ING. AGRONOMO O I.T.A				EXP. PRODUC. ANIMAL Y TRAMITACION AYUDAS AL SECTOR GANADERO.
FBI 20400 1919 J. SECC. DESARROLLO GANADERO	CACERES	20 21 0F S C AB	ING. AGRONOMO O I.T.A.				EXP. EN PRODUCCION ANIMAL Y GESTION EXPLOATIVAS GANADERA
FBI 20700 1054 DIRECTOR REESTR0	BADAJ0Z	22 21 0F S C A	LOC. EN VETERINARIA				EXP. EN PROD. MEJORA DE GANADERIA Y GEST. EXPLOATIVAS GANADERA
FBI 40200 2048 DIRECTOR PROG. REG. DE SANIDAD ANIMAL	CACERES	22 21 0F S C A	LOC. EN VETERINARIA				EXP. LEGISLACION CEE PUBLICACIONES.
FBI 40300 2304 J. SECC. SANIDAD ANIMAL	BADAJ0Z	20 22 0F S C A	LOC. EN VETERINARIA				EXP. EN CAMPANAS DE SANEAMIENTO GANADERO

CEN. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	REV. ESPECIFIC TP. PRV TIP DESELO	REQUISITOS INDISPENSABLES					OTROS	MÉRITOS
			GRUPO S	TITULACION	REQUISITOS INDISPENSABLES	OTROS	MÉRITOS		
F02 40500 2027 DIRECTOR PROG. ERADICACION PESTE PORCINA AFR. BADAJOZ		22 21 D F S C A	LOD. EN VETERINARIA	EXP. 2 AÑOS EN LUCHA P.P.A. Y GESTION PROGRAMAS SANIDAD ANIMAL.	EXP. LEGISLACION CEE PUBLICACIONES.				
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, IND. Y COMERCIO. DIRECCION GENERAL DE CO									
F03 60002 2159 TITULADO SUPERIOR	BADAJOZ	20 02 TOR S C A	LOD. EN CC. ECONOMICAS		EXP. EN COMERCIO INTERIOR Y EN NEGOCIOS DE ESTRUCT. COMERCIAL				
F03 60005 4261 TITULADO SUPERIOR	ALBUQUERQUE	20 H C A	LOD. EN QUIMICA O BIOLOGIA						
F03 60003 2168 TITULADO MEDIO	BADAJOZ	18 H C B	I.T.A.						
F03 60005 2176 TITULADO MEDIO	CACERES	18 H C B	I.T.A.		EXP. EN COMERCIO INTERIOR				
F03 60008 4100 TITULADO MEDIO	MERIDA	18 H C B	I.T.A.		EXP. EN INDUSTRIAS AGRARIAS				
F03 60005 2183 ADMINISTRATIVO	BADAJOZ	16 H C C							
F03 60009 2174 AUX. LABORATORIO	BADAJOZ	14 H C D		EXP. AUX. LABORATORIO	EXP. EN LABORATORIA Y TRANSACCION EXPED. DE SUBVENCIONES.				
F03 60001 2104 SUBALTERN-CONDUCTOR	BADAJOZ	12 H C E		ESPEC. SUBALTERN-CONDUCTOR					
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, IND. Y COMERCIO. DIRECCION GBL DE IMPES									
F04 11412 2692 J. NEG. ESPECIAL. DE AREA CAMPAÑA EXTERIOR ZAFRA		20 32 D F S C AD	ING. AGRICULTOR, VETERINARIO O I.T.A.		EXP. EXTENSION AGRARIA Y CAMPAÑA EXTENSION.				
F04 60011 4263 TITULADO SUPERIOR	BADAJOZ-LA ORDEN	20 H C A	LOD. EN VETERINARIA		EXP. INVESTIGACION O EXPERIMENTACION EN SANIDAD Y PRO. ANIMAL				
F04 60005 2674 TITULADO MEDIO	BADAJOZ	18 H C B	I.T.A.		IDEM. IDEM.				
F04 60014 2775 AGENTE COMARCAL	ALBUQUERQUE	18 01 D F S C B	I.T.A.		EXP. EN EXTENSION AGRARIA.				
F04 60018 2822 AGENTE COMARCAL	JEREZ DE LOS CABALLEROS	18 01 D F S C B	I.T.A.		EXP. EN EXTENSION AGRARIA.				
F04 60019 2826 AGENTE COMARCAL	CASTUERA	18 01 D F S C B	I.T.A.		IDEM. IDEM.				
F04 60039 2897 TITULADO MEDIO	BADAJOZ	18 H C B	I.T.A.		IDEM. IDEM.				
F04 60043 3015 AGENTE COMARCAL	VILLARREYA DE LA SERRA	18 01 D F S C B	I.T.A.		IDEM. IDEM.				
F04 60082 2638 ADMINISTRATIVO	NAVARRRAL DE LA ORTA	16 H C C			EXP. GESTION DE PERSONAL, SOCIAL Y MANEJO GOBIERNADORES				

GEN. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TP. PRU TIP DESGLO	GRUPOS TITULACION	REQUISITOS INDISPENSABLES	OTROS	MERITOS
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, IND. Y COMERCIO, DIRECCION GRAL DE IRRES						
F84 0826 2753 AGENTE ECONOMIA DOMESTICA	DOR BENTO	16 C1 DR S C C				EXP. EXTENSION MARRAZA
F84 0854 4295 AG. ADMINISTRATIVO	ZARPA	14 H C D				EXP. EN MANEJO DE ORDENANZAS.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, IND. Y COMERCIO, DIRECCION GENERAL DE ES						
F85 12300 2344 DIRECTOR DE PROGRAMAS DE EXPLOT. Y C. PARCELA CAGNERES	CAGNERES	20 22 2D F S C AB	ING. AGRONOMO O I.T.A.	EXP. 2 AÑOS EN CONCENTRACION PARCELARIA		EXP. EN DESARROLLO DE EXPLOTAR. REGADIO Y AUXILIOS ECONOMIC.
F85 12500 2224 J. SECC. TECNICA	CAGNERES	20 22 2D F S C AB	ING. AGRONOMO O ING. DE MONTES O I.T.A.			
F85 12800 2336 J. SECC. DE ESTRUCTURAS	CAGNERES	20 22 2D F S C AB	ING. AGRONOMO O I.T.A.	EXP. 2 AÑOS EN EXPLOTACION Y C.P.		
F85 23000 2411 J. SECC. DE ESTRUCTURAS	CAGNERES	20 22 2D F S C AB	ING. AGRONOMO O I.T.A.	EXP. 2 AÑOS EN EXPLOTACION Y C.P.		
F85 08072 2425 TITULADO MEDIO	MEJIDA	18 H C B	I.T.F. O I.T.O.P.			
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA, SECRETARIA GENERAL TECNICA						
601 00100 600 J. SECC. LEGISLACION E INFORMES JURIDICOS	CAGNERES	22 23 2D F S C A	LOO. EN DERECHO			EXP. RECURSOS Y ELABORACION DE HABILITACIONES.
601 18301 672 J. RES. PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y HABILIT.	MEJIDA	16 31 2D F S C CD		EXP. 1 AÑO EN PRESUPUESTOS Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES		
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA, DIRECCION GRAL. DE PROMOC. CULTO						
603 10000 705 J. SERV. DEL LIBRO, BIBLIOT. Y A. SOCIO-CULT.	MEJIDA	26 13 2D F S L AB				
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO, DIRECCION DE SALUD DE CAGNERES						
H84 00223 4221 TITULADO SUPERIOR	CAGNERES	20 H C A	LOO. EN MEDICINA Y CIRUGIA O FARMACIA			
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO, DIRECCION DE SALUD DE BADAJOZ						
H85 00000 1101 SUBALTERNO	BADAJOZ	12 H C E				ESPEC. SUBALTERNO
H85 00000 1104 SUBALTERNO	BADAJOZ	12 H C E				ESP. SUBALTERNO

CEN. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	REQUISITOS INDISPENSABLES	OTROS	MÉRITOS
CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMERCIO, SECRETARIA GENERAL T				
201 10000 311 J. SERV. TECNICO-ECONOMICO	MEJORA		26 12 10RF 5 L AB	
201 10001 4176 J. RES. DE GESTION ECONOMICA	MEJORA		18 31 10R 5 C BC	EXP. EN GESTION ECONOMICA. DPTO. EN CC. EMPRES. Y/O EMPRES.
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, ORGANISMO Y RED, SECRETARIA GENERAL T				
001 20100 1383 J. SEC. DE RETRIBUCIONES Y CONTROL DE PERSONAL	MEJORA		22 22 10R 5 C BC	EXP. 2 AÑOS EN MATERIAS DE PERSONAL
001 20200 4171 J. SEC. ASUNTOS GENERALES	MEJORA		22 21 10R 5 C BC	EXP. EN MATERIAS Y SE PORTIDAD SOCIAL. EXP. EN ORGANIZACION DE SISTEMAS Y DOCUMENTACION.
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, ORGANISMO Y RED, DIRECCION GENERAL DE				
002 30000 1430 J. SERV. ORGANISMO	MEJORA		26 12 10RF 5 L AB	ARQUITECTO O ARQUITECTO TI :00